

PLAN DE DESARROLLO 2019–2030

Preparatoria 18



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019–2030

MENSAJE DEL DIRECTOR

“Reitero mi compromiso de seguir avanzando a paso firme con el esfuerzo y la responsabilidad de hacer que la Preparatoria 18 de la Universidad Autónoma de Nuevo León sea reconocida como una institución de calidad educativa y compromiso social; capaz de trascender bajo los lineamientos de nuestra Alma Mater”

M.C. y C.P. Oscar Ubaldo Villarreal Lozano
DIRECTOR

“Educar con Responsabilidad y Unidad Institucional

PRESENTACIÓN

La Preparatoria 18, inicia sus actividades en septiembre 3 de 1974, se encuentra en el Municipio de Hidalgo, N.L. a 40 Km. de la capital del Estado, recibiendo alumnos de 3 Municipios cercanos: El Carmen, Abasolo y Mina, NL además de Hidalgo NL municipio en el cual nos localizamos, todos los jóvenes de los municipios del área reciben un servicio educativo de calidad mediante los distintos programas que ofrece nuestra dependencia para consolidar la Formación Integral de nuestros estudiantes. La Preparatoria 18 ha respaldado su desarrollo en procesos continuos de planeación, con el propósito de completar acciones de carácter participativo, creativo y flexible, a través de un diagnóstico de nuestra institución, para construir los proyectos de Visión a corto y mediano plazo. Para hacer realidad las aspiraciones de nuestra comunidad universitaria, se ha formulado el Plan de Desarrollo de la Dependencia, el cual contiene las políticas y estrategias que han sido necesario poner en práctica para lograr ese propósito.

El Plan de Desarrollo de la Dependencia, ha sido el marco orientador para la toma de decisiones en todos los ámbitos del quehacer institucional, a fin de asegurar el cumplimiento de sus funciones y alcanzar un alto nivel de consolidación.

Para hacer realidad este proyecto de Visión 2030, se tomó a consideración los programas y estrategias del Plan de Desarrollo Institucional. Se han ampliado las oportunidades de acceso a un mayor número de jóvenes que desean realizar sus estudios en el Nivel Medio Superior de la UANL, mediante programas reconocidos por su buena calidad, para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación; se ha vigorizado el sistema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad, la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el marco de los principios de una universidad socialmente responsable. Fortaleciendo el Plan de Desarrollo de la Dependencia, se realizó el Programa de Impulso a la Transformación (PIT) UANL 2017 Preparatoria 18, por medio del Cuerpo Directivo de la Dependencia; el cuál sirvió para proporcionar una perspectiva de nuestra institución e identificar acciones que permitirían la mejora continua y el desempeño institucional.

El Plan de Desarrollo de la Dependencia UANL 2019-2030 que se presenta en este documento es el resultado de un intenso proceso participativo de la Planeación Estratégica del Cuerpo Directivo de la Institución.

Para la construcción del plan se tomó en cuenta un amplio conjunto de documentos de distintos organismos, es importante destacar que este plan es flexible, y que en su momento deberá actualizarse para responder de manera oportuna a los niveles crecientes de calidad.

Estoy consciente que para hacer realidad este proyecto de Visión 2030, se requiere de un gran compromiso de la comunidad universitaria de la Preparatoria 18. El camino por recorrer es largo y complejo; estoy seguro de que juntos podremos dar pasos sólidos, como lo hemos hecho en los últimos años, para hacer realidad las relevantes aspiraciones que hemos dejado plasmadas en el presente proyecto.

Por mi parte, ratifico el compromiso de continuar desplegando mi mayor esfuerzo y creatividad en el propósito de hacer que la Preparatoria 18 forme bachilleres innovadores, capaces de desempeñarse eficientemente en la sociedad del conocimiento; poseedores de un amplio sentido de la vida y con plena conciencia de la situación regional, nacional y mundial; que aplican principios y valores universitarios y se comprometen con el desarrollo sustentable.

M.C. y C.P. Oscar Ubaldo Villarreal Lozano
DIRECTOR

Hidalgo, Nuevo León. Mayo 2019

Tabla de Contenido

MENSAJE DEL DIRECTOR	2
PRESENTACIÓN	3
APARTADO I	6
El contexto de la Preparatoria 18 de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Aspectos relevantes	6
I.1 Aspectos Demográficos.....	6
I.2 Aspectos Educativos.....	6
I.3 Aspectos Económicos.....	7
I.4 Conclusiones.....	7
APARTADO II	8
Un diagnóstico de la Preparatoria 18 de la Universidad Autónoma de Nuevo León. El escenario de partida	8
II.1 Formación integral	8
II.1.1 Oferta educativa y población escolar	8
II.1.2 Oferta Educativa en el marco de los Sistemas de Estudios de Nivel Medio Superior	9
II.1.3 Cobertura.....	9
II.1.4 Población escolar.....	9
II.1.5 Modalidades alternativas	9
II.1.6 Educación continua	10
II.1.7 Egreso	10
II.1.8 Seguimiento de Egresados	10
II.1.9 Modelo Educativo.....	10
II.1.10 Los programas de atención al estudiante	11
II.1.11 El programa de becas	11
II.1.12 Servicio comunitario en las prácticas del Servicio Social.....	12
II.1.13 Deporte Universitario	13
II.2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos.....	13
II.2.1 Evaluación y acreditación de programas educativos del Nivel Medio Superior	13
II.2.2 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas	14
II.2.3 Certificación de procesos estratégicos	14
II.3 Planta Académica y Cuerpos Académicos	14
II.3.1 Composición de la planta académica	14
II.3.2 Superación Académica. Formación y actualización de profesores	15
II.3.3 Reconocimientos a la planta académica	15
II.3.4 Cuerpos Académicos y su evolución.....	16

II.4 Difusión y extensión de la cultura y el arte.....	16
II.4.1 Productos artísticos y culturales.....	16
II. 5. Vinculación y alianzas estratégicas	17
II.5.1 Programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado.....	17
II.5.2 Participación social de los estudiantes	17
II.5.3 Servicio Social y Prácticas Profesionales.....	17
II. 6. Desempeño Ambiental de la UANL.....	18
II.6.1 Energía eléctrica	18
II.6.2 Capacitación del personal directivo y administrativo.....	18
II. 7. Infraestructura y equipamiento	18
II.7.1 Ampliación, Modernización y Mantenimiento de Infraestructura.....	18
II.7.2 Conectividad y Sistema Integral de Bibliotecas.....	19
II.8 Los retos que enfrenta la Preparatoria 18 en el corto y mediano plazos	20
APARTADO III	21
El marco axiológico.....	21
III.1 Misión	21
III.2 Valores asociados al quehacer institucional.....	21
III.3 Atributos Institucionales	22
APARTADO IV	24
Lo que se espera del Plan de Desarrollo de la Dependencia 2019-2030.	24
IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada.....	24
IV.2 Ejes Rectores del Plan de Desarrollo Institucional	24
IV.3 Programas Institucionales Prioritarios asociados a los ejes rectores. Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación.	25
IV.4 Políticas y estrategias asociadas a los programas prioritarios	26
IV.4.1 Programa prioritario 1	26
IV.4.2 Programa prioritario 2.....	31
IV.4.3 Programa prioritario 3.....	32
IV.4.4 Programa prioritario 4.....	34
IV.4.5 Programa prioritario 5.....	35
IV.5 Indicadores y metas	38
IV.5.1 Programa prioritario 1.....	38
IV.5.2 Programa prioritario 3.....	39
IV.5.3 Programa prioritario 4.....	40
IV.5.4 Programa prioritario 5.....	40

El contexto de la Preparatoria 18 de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Aspectos relevantes

I.1 Aspectos Demográficos

La Preparatoria 18 se localiza en el municipio de Hidalgo, Nuevo León, comprende 208 kilómetros cuadrados, limita con los municipios de Mina, Salinas Victoria, Abasolo, El Carmen, General Escobedo y García. La cabecera municipal está a 549 metros sobre el nivel del mar y se encuentra en un valle formado entre dos montañas, al noreste está la Sierra de Minas Viejas; que forma el Potrero Grande, donde hay varios ranchos ganaderos, avícolas y porcinos, al suroeste está la Sierra del Fraile, que forma el Potrero Chico. En la actualidad se cuenta con una población de aproximadamente 16,524 habitantes.

I.2 Aspectos Educativos

En el ciclo escolar 2016-2017 el sistema educativo del Estado se encontraba conformado por un total de 7,693 escuelas, en las que se atendió a un total de 1,533,093 alumnos, de los cuales el 52.2% eran hombres y el 47.8% mujeres. Para atender esta matrícula se contó con 83,585 profesores.

Los programas del tipo medio superior en la modalidad escolarizada se impartieron en 598 escuelas, con una matrícula que ascendió a 188,132 alumnos, de los cuales el 51.6% eran hombres y el 48.4% mujeres. Del total de la matrícula, el 72.3% fue atendido por instituciones públicas y el 27.7% por particulares. El número de profesores ascendió a 15,179. La eficiencia terminal fue del 80.6% y la tasa de cobertura de 15-17 años ascendió a 76.1%, en comparación con 66.6% y 79.6% a nivel nacional, respectivamente.

En la actualidad en el valle de las Salinas se encuentran 6 instituciones educativas de tipo medio superior con diferentes tipos de bachilleratos y modalidades, encontrándose la Preparatoria 18 en el municipio de Hidalgo, N. L.

I.3 Aspectos Económicos

El Estado de Nuevo León cuenta con 135,482 unidades económicas (el 3.2% del país), en las cuales se emplea a 1,399,230 de personas (65% hombres y 35% mujeres), lo que representa el 6.5% del personal ocupado en el País. La Entidad aporta el 7.3% al Producto Interno Bruto (PIB), ocupando el tercer lugar a nivel nacional, como puede apreciarse en la gráfica que se presenta a continuación. El 61% del PIB estatal proviene de las actividades terciarias, el 38% de las actividades secundarias y el 1% de las actividades primarias. Entre las actividades terciarias, el comercio es el sector que más aporta al PIB estatal.

La población del municipio de Hidalgo N.L. tienen su empleo en diversas empresas del valle de las salinas, las cuales son el sustento de las familias hidalguenses, además de los negocios particulares que emprenden las familias como sustento económico.

I.4 Conclusiones

Los aspectos del contexto descritos en este apartado sirvieron de insumo importante en los procesos de planeación que dieron lugar a la formulación del Plan de Desarrollo de la Dependencia 2019-2030. Cabe señalar que en la construcción de los programas institucionales prioritarios y de las estrategias para su implementación, se aseguró que éstas contribuyeran al logro de los objetivos.

De este contexto es posible inferir los retos que la Preparatoria 18 de la U.A.N.L. debe enfrentar en el corto y mediano plazos, para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que la sociedad le ha encomendado. Para superar esos retos, la Institución deberá, en los próximos años, continuar fortaleciendo sus capacidades para:

- a. Ofrecer una educación integral, incluyente, y con los más altos estándares de calidad a nivel nacional e internacional;
- b. Formar bachilleres y profesionales con las competencias requeridas y con una alta capacidad de adaptabilidad ante la evolución acelerada de las profesiones y las ocupaciones, y que favorezcan de manera efectiva el desarrollo de la Entidad.
- c. Vincular estratégicamente la participación de la Universidad con los sectores público, social y empresarial, identificando con oportunidad la atención de problemáticas relevantes del desarrollo de la Entidad.
- d. Contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad nuevoleonense, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones relevantes, pertinentes, y con los más altos estándares de calidad.
- e. Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.

Estos aspectos han sido tomados en cuenta en la formulación de los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios y las políticas y estrategias para la implementación del Plan de Desarrollo de la Dependencia 2019-2030 que se presenta en este documento.

APARTADO II

Un diagnóstico de la Preparatoria 18 de la Universidad Autónoma de Nuevo León. El escenario de partida

II.1 Formación integral

II.1.1 Oferta educativa y población escolar

La Preparatoria 18 se ha caracterizado por atender las necesidades de sus estudiantes en distintos ámbitos de la sociedad, ofreciendo una pertinente oferta de programas educativos, reconocidos por su buena calidad por organismos nacionales e internacionales.

La oferta se compone de diferentes modalidades:

- Bachillerato General
- Bachillerato Bilingüe Progresivo
- Bachillerato Técnico:
- Sistemas Computacionales
- Diseño de Imagen
- Bachillerato Mixto

BACHILLERATO	ENERO-JUNIO 2018	AGOSTO –DICIEMBRE 2018
Bachillerato General (BG.)	362	348
-Presencial	37	15
-Distancia	0	16
-Mixto		
BG. Bilingüe Progresivo Inglés	56	73
Bachillerato Técnico (B.T.)	68	89
-Sistemas Computacionales		
-Diseño de Imagen		

Total	523	541
-------	-----	-----

II.1.2 Oferta Educativa en el marco de los Sistemas de Estudios de Nivel Medio Superior

En relación con la implementación del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, se han homologado procesos educativos y de gestión que permiten ampliar y potenciar las capacidades de la Universidad en la impartición de su oferta educativa.

BACHILLERATO	PRESENCIAL	DISTANCIA/MIXTA
General	✓	✓
Bilingüe Progresivo Inglés	✓	
Técnico en Diseño de Imagen	✓	
Técnico en Sistemas Computacionales	✓	

II.1.3 Cobertura

La Preparatoria 18 concentra la mayoría de la matrícula de estudiantes de la región del Valle de las Salinas, que comprende los municipios de: Mina, Hidalgo, Abasolo y El Carmen Nuevo León.

PLANTELES	UBICACIÓN (MUNICIPIO)	PROGRAMA EDUCATIVO
Preparatoria 18	Hidalgo, Nuevo León (Carretera Mty-Monclova)	Bachillerato General Bachillerato Bilingüe Progresivo
Preparatoria 18 Técnica	Hidalgo, Nuevo León (Centro)	Bachillerato Técnico Bachillerato General Distancia Bachillerato General Mixto

II.1.4 Población escolar

Atendiendo las necesidades sociales que demandan un mayor ingreso de estudiantes a los niveles educativos, la Preparatoria 18 ha mantenido su matrícula en los últimos años con programas educativos de calidad, cuidando además que la educación sea para todos sin importar la diversidad social, cultural, económica y de raza de los estudiantes, lo que ha representado uno de los mayores retos de la Institución. Se ha logrado en base a políticas y acciones coordinadas con distintas instancias que perfilan el esfuerzo comprometido con su comunidad.

PROGRAMA EDUCATIVO	SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2018			TOTAL
	PRIMER INGRESO	REINGRESO	REGULARIZACIÓN	
Bachillerato General Presencial	161	168	19	348
Bachillerato Bilingüe Progresivo Presencial	44	29	0	73
Bachillerato Técnico Presencial	46	42	1	89
Bachillerato General Distancia	0	15	0	15
Bachillerato General Mixta	12	0	4	16
Total	263	254	24	541

II.1.5 Modalidades alternativas

La Preparatoria 18 promueve el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en sus procesos educativos, en la modalidad mixta, e integrando situaciones y ambientes de aprendizaje adecuados. En la modalidad presencial utiliza la plataforma Nexus como una forma de respaldar las evidencias de aprendizaje y de facilitar consultas fuera de las aulas.

En el semestre agosto-diciembre de 2018, 541 estudiantes hicieron uso de la plataforma Nexus de la Universidad.

II.1.6 Educación continua

La Preparatoria 18, como parte de su responsabilidad social, atiende las necesidades de formación y actualización, para la educación de adultos con el programa “Diplomado para Padres”, educación de adolescentes con el programa de “Asesorías de Ingreso a Facultad” y educación de niños con el programa “Recursos Didácticos a través de las TIC’S”, mediante la educación continua en el ámbito de nuestra comunidad.

II.1.7 Egreso

En las siguientes tablas se muestran la cantidad de egresados y la Eficiencia Terminal por cohorte correspondientes al 2018 para los diferentes Bachilleratos y Modalidades que nuestra Preparatoria oferta.

BACHILLERATO	AÑO 2018
Bachillerato General (Presencial y Distancia)	67.65%
BG. Bilingüe Progresivo Inglés	100%
Bachillerato Técnico	48.47%
-Sistemas Computacionales	
-Diseño de Imagen	
Total	72.04%

II.1.8 Seguimiento de Egresados

El proceso de seguimiento de egresados a través de la PLATAFORMA SIASE, nos indica que nuestros egresados del 2018 están en las siguientes licenciaturas. A continuación, se muestran datos:

FACULTAD	ALUMNOS
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	12
Facultad de Derecho y Criminología	9
Facultad de Ciencias Químicas	7
Facultad de Contaduría Pub. y Administración.	7
Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humanos.	6
Facultad de Agronomía	4
Facultad de Enfermería	3
Facultad de Psicología	2
Facultad de Ciencias Biológicas	2
Facultad de Medicina	1
Facultad de Filosofía y Letras	1
Facultad de Odontología	1
Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas	1
Facultad de Ciencias de la Comunicación	1

II.1.9 Modelo Educativo

En el contexto de la educación media superior, la Preparatoria 18 sustenta la operación de sus programas educativos, fomenta la equidad, la formación integral de los estudiantes y el desarrollo y la asimilación de capacidades generales

y específicas que permiten a sus egresados incorporarse al Nivel Superior, así como en el Mercado Laboral, participando en la evolución social y económica del País.

Este Modelo promueve la formación integral de los estudiantes y se sustenta en dos ejes estructuradores: educación centrada en el aprendizaje y educación basada en competencias; un eje operativo: la flexibilidad de los programas y procesos educativos; y tres ejes transversales: la innovación académica, la internacionalización y la responsabilidad social.

II.1.10 Los programas de atención al estudiante

La Preparatoria 18 proporciona atención integral a sus estudiantes, con la intención de facilitar su tránsito por la Universidad y mejorar su permanencia, egreso y titulación oportuna, con la prestación de diversos servicios, como cursos inductivos y propedéuticos, el acompañamiento de un tutor en toda su trayectoria, la atención y el cuidado de su salud, el apoyo económico para no descuidar sus estudios, asesoría, orientación vocacional, idiomas, movilidad estudiantil, inserción laboral, actividades culturales, artísticas y deportivas, entre otros.

TIPO DE ATENCIÓN	ESTUDIANTES ATENDIDOS SEM. ENE-JUN 2018	ESTUDIANTES ATENDIDOS SEM. AGO-DIC 2018
Núm. de estudiantes atendidos en Cursos inductivos(para estudiantes de primer ingreso)	N/A	264
Núm. de estudiantes atendidos en Cursos propedéuticos (para estudiantes con bajos puntajes en el examen de selección)	522	539
Núm. de estudiantes atendidos en tutoría	522	539
No. de estudiantes atendidos en asesorías académicas	194	234
Núm. de estudiantes atendidos en eventos culturales (artísticos o recreativos).	114	126
Núm. de estudiantes que se han integrado a equipos deportivos.	7	16
Núm. de estudiantes atendidos con apoyos médicos, odontológicos, nutricionales, charlas, cursos, información y atención, relacionados con la salud del estudiante.	126	141

II.1.11 El programa de becas

Nuestra Institución cuenta con un programa de becas muy diversificado, cuyo objetivo es asegurar la permanencia de los estudiantes en su tránsito por la Universidad. El incremento, tanto en el número de becas otorgadas como en el monto destinado para ello, ha sido importante, aunado a los apoyos que otorga la federación. Lo anterior asegura la responsabilidad social de la Preparatoria 18 con el desarrollo de la comunidad.

TIPO DE BECA	2016		2017		2018	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
UANL (Escasos Recursos)	251	\$600,415	212	\$314,687.50	402	\$710,125
Deportivas						
Hijo de Trabajador Universitario	5	\$13,225	5	\$11,875	9	\$21,375
Excelencia	3	\$7,935	3	\$7,125	13	\$30,875

TIPO DE BECA	2016		2017		2018	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Acuerdos y convenios	196	\$367,417	247	\$586,525		\$914,375
Beca SEP / PROBEMS	107	No Dato	186	No Dato	67	No Dato
Beca SEDESOL / PROSPERA	125	No Dato	128	No Dato	105	No Dato
Beca de transporte (Bono Preferente)	114	No Dato	130	No Dato	152	No Dato
Total	801	\$988,992.00	725	\$920,212.50	748	\$1,676,625.25

BECAS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO					
AÑO	BECA 100%	BECA 50%	BECA 40%	TOTAL BECADOS	MONTO
2016	0	0	0	0	
2017	16	19	0	35	\$33,150
2018	108	133	29	270	\$241,930
2019	51	21	105	177	\$134,550
Total				482	\$409,630

BECAS DE LIBROS					
AÑO	BECA 100%	BECA 50%	BECA 40%	TOTAL BECADOS	MONTO
2016	10	0		10	\$18,000
2017	17	11		28	\$30,500
2018	20	3		23	\$38,700
2019	5	0		5	\$9,000
Total				66	\$96,200

II.1.12 Servicio comunitario en las prácticas del Servicio Social

El servicio social es un vínculo con el mundo laboral como instrumentos para el desarrollo de las competencias.

Al ponerse en contacto con la realidad social desde la perspectiva universitaria, el estudiante desarrolla una actitud de servicio, lo que contribuye a acrecentar sus competencias generales y profesionales, a la vez que aporta un beneficio a la comunidad.

En el 2018 se beneficiaron distintas instituciones como se muestra en la tabla:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	PARTICIPANTES
Día del Niño	Convivencia con los alumnos del CAM (municipio de Hidalgo NL) 30 Abril 2018	20 Alumnos del CAM José R. de la Garza Garza	Coordinadora del Programa de Responsabilidad Social y alumnos
Casa del Adulto Mayor	Tarde de convivencia con música y lotería con los adultos mayores (municipio de Mina NL) 5 Junio 2018	60 Adultos Mayores de la Casa Club del Adulto Mayor	Coordinadora del Programa de Responsabilidad Social y alumnos
Casa Simón de Betania	Donación de artículos de aseo e higiene personal y canasta básica (municipio de Mina NL)	17 niños y 30 adultos de la Casa Simón de Betania	Coordinadora del Programa de Responsabilidad Social y alumnos

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	PARTICIPANTES
	22 Noviembre 2018		
Apoyo con material Didáctico en el uso de las TICS	Donación de material didáctico (cds. interactivos) para los niños de educación especial (CAM municipio de Hidalgo NL.)	20 Alumnos del CAM José R. de la Garza Garza	Coordinadora del Programa de Responsabilidad Social, maestros del plantel y alumnos.
	11 Marzo 2019		

II.1.13 Deporte Universitario

El deporte y la recreación son medios que contribuyen a la formación integral de los estudiantes, a equilibrar su salud psicológica y física, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general.

La Preparatoria 18 ha logrado desarrollar entre sus estudiantes el Deporte con prácticas interinstitucionales y regionales en sectores amplios de la sociedad.

Año: 2018

EQUIPOS REPRESENTATIVOS	ALUMNOS	INSTRUCTORA
Voleibol Femenil	9	Jovana Méndez Olvera
Futbol Varonil	18	Arturo Barrientos

Cantidad de alumnos que Participaron en torneos Intrauniversitarios: 9

Año: 2019

EQUIPOS REPRESENTATIVOS	ALUMNOS	INSTRUCTORA
Softbol Varonil	12	Marcela Porras Dimas
Futbol Varonil	18	Marcela Porras Dimas

Cantidad de alumnos que Participaron en torneos Intrauniversitarios: 9

II.2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos

II.2.1 Evaluación y acreditación de programas educativos del Nivel Medio Superior

En el año 2012 la Preparatoria 18 se incorpora al Sistema Nacional de Bachillerato obteniendo el Nivel III; para el 2018 se logra el Nivel I del Consejo Directivo del Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC SiNEMS).

MANUAL 4.0	ASPECTO	RECOMENDACIÓN
6.2.1.1.1	Planta docente: Acreditación y Certificación	Si bien el plantel cumple el criterio de suficiencia exigible para el nivel otorgado, es necesario que para permanecer en el SNB se asegure que la proporción de los docentes acreditados y certificados cumpla con los indicadores establecidos en el Manual vigente.
6.2.1.1.2	Planta docente: Afinidad de la formación	El plantel debe establecer estrategias para asegurar que los docentes estén habilitados si no cuentan con la formación académica o profesional afín a la UAC que imparte.

6.2.3.2	Operación del servicio de orientación educativa, vocacional y socioemocional	Es necesario que para la próxima evaluación todos los orientadores del plantel hayan acreditado algún programa o instrumento reconocido por el CD-SNB.
6.4	Servicios escolares (sistema de control escolar)	El plantel deberá presentar evidencia de la conformación de un directorio actualizado de egresados.
6.5	Condiciones generales de infraestructura y equipamiento	El plantel debe establecer estrategias para garantizar que se cumplan las condiciones de seguridad, ventilación, iluminación e higiene, establecidas en el Manual vigente.

II.2.2 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas

Nuestra escuela preparatoria participó, con una muestra representativa, en el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). Los resultados reflejan que aún hay que realizar esfuerzos para elevar los niveles III y IV, tanto en habilidad matemática como en comprensión lectora.

ÁREA	TOTAL DE	No. DE ALUMNOS QUE	% DE ALUMNOS QUE	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV	NIVEL III Y IV
	ALUMNOS	PRESENTARON	PRESENTARON					
Comprensión Lectora	179	61	34.07%	44.3%	31.1%	16.4%	8.2%	24.6%
Habilidad Matemática	179	65	36.31%	61.5%	23.1%	9.2%	6.2%	15.4%

II.2.3 Certificación de procesos estratégicos

La Preparatoria 18, cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad en la norma ISO 9001:2015 que promueve la certificación de los procesos administrativos y académicos, en apoyo a la realización de las actividades de la dependencia.

PROCESOS DE CALIDAD	CANTIDAD
Procesos Gerenciales	2
Procesos Enfocados al Cliente	6
Procesos de Soporte	15
Total de Procesos	23

II.3 Planta Académica y Cuerpos Académicos

II.3.1 Composición de la planta académica

La Planta académica de nuestra Preparatoria se ha tendido que adecuar a los cambios del Nuevo Modelo Educativo que demanda nuestra Alma Mater, pero también a los que nuestro entorno solicita, por ello, nuestros Docentes siempre están en constante formación y actualización, la mayoría de ellos cuentan con Grado de Maestría y Diplomados para cumplir con el Perfil idóneo, destacando en un alto porcentaje de Docentes en Competencias (PROFORDEMNS) y Certificados (CERTIDEMNS).

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Profesores de Tiempo Completo	9	7	16
Profesores de Medio Tiempo	1	2	3
Profesores de Asignatura	5	7	12
Total	15	16	31

II.3.2 Superación Académica. Formación y actualización de profesores

Para fortalecer el desarrollo del programa de superación académica, se continuó atendiendo las necesidades que se derivan de la implementación del Modelo Educativo.

GRADO ACADÉMICO	PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO	PROFESORES DE MEDIO TIEMPO	PROFESORES DE ASIGNATURA	TOTAL
Licenciatura			8	8
Maestría	16	3	4	23
Doctorado				
Otro				
Total	16	3	12	31

ÁREA DE FORMACIÓN	PROFESORES	PORCENTAJE
Disciplinaria (Academias DEMS):	15	52 %
Docencia:	-	-
PROFORDEMS	24	83 %
CERTIDEMS	23	79 %
Diplomado en docencia universitaria para el nivel medio superior	23	79 %
Aplicación del modelo educativo en el nivel medio superior	25	86 %
Facilitadores en línea mediante el uso de la plataforma educativa	16	55 %
Tutoría:	-	-
Diplomado en formación básica de tutores	23	79 %
Taller de sensibilización a la actividad tutorial	21	72 %
Inducción al proceso de formación de orientadores de la UANL	15	52 %
Gestión académica:	-	-
Diplomado ejecutivo en liderazgo y dirección de instituciones de educación media superior	3	10 %
Certificación (Organismo externo)	-	-
Inducción a la norma ISO 9001:2015 / Auditor Interno	8	28 %

En la tabla siguiente se muestra la cantidad de profesores que participan en el programa de Tutorías en el Semestre Enero-Junio 2019, destacando que se cuenta con un Tutor por grupo con la totalidad de nuestra matrícula estudiantil atendida.

CATEGORÍA	TOTAL DE DOCENTES	TUTORES	PORCENTAJE
Profesores de Tiempo Completo	16	12	75%
Profesores de Medio Tiempo	3	3	100%
Profesores de Asignatura	12	5	42%
TOTAL	31	20	65%

II.3.3 Reconocimientos a la planta académica

La participación de los profesores en la impartición de los programas educativos, en la tutoría individual o en grupo de estudiantes, en el desarrollo de las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los cuerpos

académicos y en actividades de gestión académica, sienta las bases para que un mayor número de ellos logre y mantenga el reconocimiento del perfil deseable por parte del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

En el marco del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente para el Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, cuya finalidad es motivar y crear las condiciones económicas propicias para que el personal de calidad permanezca o se incorpore a la actividad docente, otorgando beneficios al personal académico que destaque por su permanencia, dedicación y calidad en el desempeño académico.

RECONOCIMIENTO	2016	2017	2018	% DE CRECIMIENTO
Estímulos Económicos	17	16	15	-6.25
Otros				

II.3.4 Cuerpos Académicos y su evolución

Los Cuerpos Académicos (CA) de la Institución han tenido una favorable evolución, están en continuo procesos de formación para el logro del perfil idóneo, mediante los cursos de actualización impartidos en distintas plataformas de la Secretaría de Educación Pública y mediante las reuniones semestrales previas al inicio del semestre, en donde acuden a las distintas sedes que la Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior convoca, para luego permear la información entre los docentes de las unidades de aprendizaje, y su aplicación en el aula.

II.4 Difusión y extensión de la cultura y el arte

II.4.1 Productos artísticos y culturales

En este sentido, la Preparatoria 18 ofrece a nuestros estudiantes programas artísticos y culturales a través de la Dirección de Difusión Cultural de la UANL ésta es llevada a cabo a través de las Semanas Culturales programadas cada Semestre.

Semana cultural de 20 al 23 de Marzo 2018

FECHA	INAUGURACIÓN	SEDE
Martes 20 de marzo	Danza Folklórica Dirección de Desarrollo Cultural U.A.N.L.	Sala de usos Múltiples
Miércoles 21 de marzo	Presentación "Tuna y Grupo de Jazz" Facultad de Contaduría Publica y Admon.	10:00 a.m. Patio Central
Jueves 22 de Marzo	"Activación Física" (Instituto Estatal de cultura Física y Deporte, INDE NL)	11:00 A.M. Patio central
Viernes 23 de Marzo	Taller Bienestar Estudiantil	09:00 Sala de Usos Múltiples

Semana cultural de 15 al 19 de Octubre 2018

FECHA	INAUGURACIÓN	SEDE
Lunes 15 de Octubre	Obra de Teatro "Nosotros los Culpables" Fac. de Artes Escénicas U.A.N.L.	11:00 A.M. Sala de usos Múltiples
Martes 16 de Octubre	Danza Folclórica Interactiva Dirección de Desarrollo Cultural U.A.N.L.	11:00 A.M. Sala de usos Múltiples

Miércoles 17 de Octubre	Conferencia – Taller "Los Derechos Humanos" Embajada Mundial de Activistas por la Paz.	A partir de las 8:10 A.M Aulas
Jueves 18 de Octubre	Presentación de Rondalla Preparatoria No. 1	11:00 A.M. Patio central
Viernes 19 de Octubre	Presentación de La Tuna FACPya U.A.N.L.	11:00 A.M. Patio Central
	Presentación de Grupo Norteño Preparatoria No. 1	12:30 p. m. Patio Central

II. 5. Vinculación y alianzas estratégicas

II.5.1 Programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado

La Preparatoria 18 siempre se ha caracterizado por buscar alianzas estratégicas con el sector social y productivo de nuestro entorno, a través de una serie de acciones de vinculación logramos establecer convenios de colaboración con las autoridades municipales del Cañón de las Salinas, en donde en un ejercicio de ganar - ganar con los Alcaldes logramos conjuntamente apoyar a nuestros estudiantes con las cuotas escolares y los libros de texto de los diferentes semestres, tanto en el bachillerato general así como en el Técnico, logrando con ello que nuestros jóvenes tengan el material didáctico a tiempo , así como la recuperación de las cuotas de mantenimiento que les eran onerosas a los padres de familia.

De igual forma continuamos con relaciones provechosas con diversas empresas de nuestro entorno que nos apoyaron en actividades como cuidado del medio ambiente y manejo adecuado de los desechos

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	PARTICIPANTES
Limpiemos Potrero Chico	Recolección de basura (Parque Recreativo y cañón de Potrero Chico) 5 Mayo 2018	Vecinos del lugar y visitantes	Coordinadora del Programa de Responsabilidad Social y alumnos
A limpiar nuestras montañas	Recolección de basura (Parque Recreativo y cañón de Potrero Chico) 24 Noviembre 218	Vecinos del lugar y visitantes	Coordinadora del Programa de Responsabilidad Social y alumnos

II.5.2 Participación social de los estudiantes

La Preparatoria 18 se ha caracterizado por atender las necesidades de grupos vulnerables mediante dinámicas de colaboración que contribuyen al desarrollo de la formación integral de nuestros estudiantes.

II.5.3 Servicio Social y Prácticas Profesionales

A través del modelo educativo institucional, el servicio social es una actividad curricular de carácter formativo que tiene como objetivo acercar a los estudiantes al ámbito laboral; en el 2018, 20 alumnos de la Preparatoria 18 ofrecieron su servicio social en instituciones del Sector Educativo.

II. 6. Desempeño Ambiental de la UANL

II.6.1 Energía eléctrica

La Preparatoria 18 de la Universidad Autónoma de Nuevo León realiza acciones para hacer un uso consiente y eficiente de la energía eléctrica, a través de los diversos programas del departamento de Sustentabilidad de la Dependencia.

En el año 2018 se tuvo un consumo de energía promedio de 69 KW (10,907.45KWh), el cual representa 4.19 toneladas en emisiones de CO₂, 34% más que el año 2017, debido al incremento de la población estudiantil, así como la creación de un nuevo edificio en nuestro plantel. Con acciones como la concientización en el uso de la energía y la sustitución de luminarias y equipos de aire acondicionado por los de alta eficiencia, se trabaja para disminuir el consumo de energía y, por ende, la generación de gases de efecto invernadero (GEI). Las acciones mencionadas requirieron de la inversión de tiempo en pláticas y asesorías con las dependencias, para crear y fomentar la cultura del uso eficiente de la energía. Estas asesorías y conferencias de concientización son permanentes en nuestra Preparatoria.

II.6.2 Capacitación del personal directivo y administrativo

La Preparatoria 18 participa en el programa anual de actualización permanente del personal administrativo y directivo, en el desempeño de sus funciones y en el desarrollo de sistemas de gestión de la calidad. En el 2018 se capacitó a personas de los niveles administrativo y directivo.

II. 7. Infraestructura y equipamiento

II.7.1 Ampliación, Modernización y Mantenimiento de Infraestructura

Una de las tareas de la administración desde el inicio fue el crecimiento de nuestra demanda educativa para ampliar, mantener y modernizar la infraestructura física y equipamiento de nuestra Preparatoria, en ese sentido y con el apoyo de nuestras autoridades universitarias y de nuestro Rector se logró terminar la construcción y equipamiento de 4 aulas totalmente equipadas con lo último en tecnología, atendiendo las demandas de ampliación y modernización de los espacios educativos que nuestra Preparatoria requería.

El diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas con responsabilidad social y ambiental, así como la sustitución o reacondicionamiento de la infraestructura y de los equipos instalados, se dan en estricto apego a los lineamientos institucionales del citado plan. Los criterios que se suman a estas decisiones están relacionados fundamentalmente con los usuarios (atención a personas con capacidades diferentes y para la utilización de todas aquellas en condiciones normales) y sus necesidades, la protección del medio ambiente, las probables manifestaciones de desastres naturales, el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.

Cafetería

En el mes de julio se llevó a cabo el proceso de licitación de cafetería por parte de la unidad central, tesorería y la oficina del Abogado General de la UANL, participando 3 proveedores y quedando como ganador con la mejor propuesta el Sr. Gerardo Garza.

Tesorería (Ingresos y Egresos)

Se acondiciono un área especial para el departamento de Tesorería el cual consistió en la construcción de una oficina con material de aluminio y el diseño de dos estaciones de servicio, para ingresos y egresos.

En cuanto a la infraestructura, se están edificando 2 aulas y sanitarios para alumnos, se contó con el presupuesto de Escuelas al 100, del gobierno Federal y el apoyo de la Rectoría y los Direcciones de Construcción y Mantenimiento, la

Dirección de Adquisiciones y la Tesorería General de la Universidad. En este nuevo espacio contarán con 1 aula totalmente climatizada con capacidad para 45 alumnos, y otra aula con 4 cubículos para el área de Orientación, Psicología, Tutorías y Servicio Social. Estos espacios contarán con todos servicios requeridos.

En noviembre del 2018 adquirió un vehículo nuevo marca Honda Tipo CR-V modelo 2019, lo anterior debido a la necesidad de tener una unidad para la movilidad diaria del personal que se tiene a los distintos departamentos de la Universidad.

II.7.2 Conectividad y Sistema Integral de Bibliotecas

La preparatoria 18 en este último año se ha renovado en las áreas de conectividad para consolidar el sistema integral de bibliotecas, con diferentes programas de gestión permitiendo a su vez, modernizar las áreas de consulta y los diferentes espacios de la institución.

ELEMENTO	CANTIDAD
Instalación de dos antenas, para la enlazar dos canales de comunicación (Internet a una velocidad de 100 MB)	2
Computadoras de escritorio todo en 1 en Sala de computo Edificio Principal	20
Computadora de escritorio	12
Impresoras Hp	3
Laptop Dell	5
Kit de Robótica	5
Computadora de Escritorio Todo en 1	1

ACERVO	CANTIDAD
Libros en existencia	2280
Revistas en existencia	200
Acervo de obra plástica en el SIBUANL	5,567
Volúmenes de libros adquiridos para el SIBUANL	6,084
Volúmenes de revistas adquiridas para el SIBUANL	2,586
Acervo total	4391
Bases de datos académicos y científicos	45

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Consultas a la colección digital	500
Consultas a la base de datos	300
Préstamos de libros en sala	180
Préstamos de libros a domicilio	50
Servicios otorgados a las personas que asistieron a la biblioteca	1,145
Usuarios atendidos	567

Mejorar continuamente la operación bibliotecaria es una estrategia para cumplir con las expectativas y necesidades de sus usuarios.

II.8 Los retos que enfrenta la Preparatoria 18 en el corto y mediano plazos

Actualmente la Preparatoria 18 basado el contexto externo y el proyecto de Visión 2030 que se describe en el Apartado II.8 de este plan, es posible concluir los siguientes 18 retos en el proceso de desarrollo de nuestra institución en el corto y mediano plazos:

1. Crear un vínculo de desarrollo y calidad entre nivel básico y media superior para elevar la matrícula de Primer Ingreso en las distintas modalidades que oferta nuestra institución.
2. Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, para la formación de bachilleres y técnicos competentes e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia de su entorno, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.
3. Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional ofertando la Modalidad Mixta en Bachillerato General.
4. Garantizar la aplicación de los modelos educativos y académicos de la Universidad en nuestra institución con el seguimiento de los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.
5. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en los bachilleratos que ofrece nuestra Preparatoria.
6. Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes en nuestras distintas modalidades.
7. Asegurar que los programas de atención a estudiantes, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.
8. Dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones externas, tomando las mejores decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los procesos y programas académicos.
9. Asegurar que los Profesores de Tiempo Completo en el cumplimiento de sus funciones, alcancen el reconocimiento de perfil deseable de un profesor universitario.
10. Formar Cuerpos Académicos con docentes comprometidos, para la aplicación efectiva de estrategias de enseñanza aprendizaje dentro y fuera del aula.
11. Establecer en nuestros bachilleratos un sistema de desarrollo tecnológico, innovador y cultural con las políticas y las estrategias del presente plan enfocadas en el logro de la Formación Integral de nuestros estudiantes.
12. Conformar un vínculo estratégico con los diferentes sectores de la región del Valle de las Salinas, para elevar los niveles de bienestar de la sociedad, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación, con aportaciones oportunas y pertinentes de calidad.
13. Dar seguimiento al Modelo de Responsabilidad Social y su actualización periódica.
14. Lograr el reconocimiento social en el ámbito educativo y de atención a los programas vigentes que nuestra institución desarrolla actualmente.
15. Contar con un Plan de Desarrollo de la Dependencia que responda a las necesidades de transformación institucional para “Educar con Responsabilidad y Unidad Institucional”.
16. Promover en nuestros estudiantes la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen la unidad social, el respeto y la equidad.
17. Lograr que la Preparatoria 18 opere con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental.
18. Mejorar las instalaciones de infraestructura y equipamiento del plantel sede y su extensión, atendiendo a las necesidades de los estudiantes y a la comunidad en general.

El marco axiológico.

III.1 Misión

Formar bachilleres y técnicos innovadores, capaces de desempeñarse eficientemente en la sociedad del conocimiento; poseedores de un amplio sentido de la vida y con plena conciencia de la situación regional, nacional y mundial; que aplican principios y valores universitarios y se comprometen con el desarrollo sustentable.

III.2 Valores asociados al quehacer institucional

Son normas permanentes en el quehacer de la Universidad Autónoma de Nuevo León los principios de libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria.

Al considerar como valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad.

Responsabilidad. Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

Justicia. Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.

Libertad. El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.

Igualdad. Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

Verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Comportamiento ético. Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Universidad deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores

que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.

Honestidad. Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

Tolerancia. Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

Solidaridad. Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.

Respeto. Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

III.3 Atributos Institucionales

Autonomía. Entendida como la capacidad de la Universidad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad.

Integridad. La Universidad tiene la obligación de ser ejemplo de rectitud y probidad, orientando todos sus actos a la búsqueda de la verdad y apartándose de conductas y prácticas relacionadas con la simulación y el engaño.

Humanismo. Constituye uno de los atributos más significativos de la Universidad, cualidad que considera al ser humano en el centro de sus procesos educativos, de investigación y gestión. Significa educar en valores, con respeto a las características intelectuales, a los sentimientos y emociones, con programas educativos acordes con las necesidades humanas.

Libertad de cátedra. Entendida como un medio para implementar responsablemente los modelos educativo y académicos de la Universidad, al permitir a los profesores utilizar diferentes estrategias didácticas y pedagógicas para alcanzar los objetivos de los programas educativos.

Inclusión y equidad. Significa ofrecer una educación de reconocida calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza. Implica reconocer la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas; con base en ello, favorecer el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en condiciones de desventaja.

Pertinencia. Constituye el criterio básico para el cumplimiento de cualquier actividad institucional. Una universidad socialmente pertinente es aquella que atiende de manera efectiva, oportuna, y con altos niveles de calidad, las demandas y necesidades de la población.

Servicio. Entendido como una actitud de la Universidad para poner a disposición de la sociedad sus capacidades académicas y técnicas, para la atención de necesidades de la sociedad.

Apertura al cambio. Actitud de los universitarios que propicia el reconocimiento de las transformaciones de los contextos interno y externo y de las demandas que esto produce sobre la Universidad. Esto genera iniciativas que respondan con oportunidad, pertinencia, calidad y sentido ético.

Identidad. Sentimiento de pertenencia de los universitarios a la Institución, y el reconocimiento y adopción de su Misión, valores, atributos y Visión.

Orden. Debe caracterizar al funcionamiento de la Universidad en todos sus ámbitos, resultado del comportamiento de su comunidad en estricto apego a las normas institucionales.

Liderazgo. Que en el cumplimiento de sus funciones ejerce en el desarrollo de la sociedad y fomenta el espíritu de superación necesario para que sus programas, servicios y resultados, obtengan un reconocimiento público por sus aportaciones de vanguardia y su capacidad para proponer soluciones con sentido de anticipación y pertinencia.

Espíritu crítico. Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

Búsqueda de la verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer universitario se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Pensamiento analítico. Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

Rigor académico. Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.

Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario. Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

Perspectiva de género. Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la Universidad propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarias y universitarios.

Responsabilidad social universitaria. Exige a la Universidad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la Universidad la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

La práctica de la planeación y la evaluación. Reconocida como un medio estratégico de la Universidad para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.

Legalidad. Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Obligación legal y moral que tiene la Universidad de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

Lo que se espera del Plan de Desarrollo de la Dependencia 2019-2030.

IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada

Ser reconocida en el año 2030 como una dependencia de educación del nivel medio superior con responsabilidad social al ofrecer igualdad de oportunidades educativas de calidad e innovación a los jóvenes, en un ambiente de libertad, honestidad y respeto a la vida, a los demás y a la naturaleza; principios indispensables para formar al nuevo ciudadano que haga suyo el paradigma del desarrollo sustentable y la responsabilidad social.

IV.2 Ejes Rectores del Plan de Desarrollo Institucional

Con el objetivo de cumplir con la Misión y propiciar el logro de la Visión 2030, el trabajo institucional considerado en este Plan de Desarrollo 2019-2030 se enmarcará en los siguientes Ejes rectores.

Eje rector I: Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.

Eje rector II: Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.

Eje rector III: Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.

Eje rector IV: Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.

Eje rector V: Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.

IV.3 Programas Institucionales Prioritarios asociados a los ejes rectores. Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación.

Con el objetivo de focalizar la actividad universitaria en el marco de cada uno de los Ejes rectores se han establecido los siguientes programas institucionales prioritario.

Eje rector	Programa institucional	Objetivos
1 Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad	Educación con los más altos estándares de calidad internacional.	<ul style="list-style-type: none"> a) Asegurar que los estudiantes de la Universidad alcancen altos niveles de logro educativo contando con amplias capacidades para desarrollarse en un entorno global y multicultural, conscientes de su responsabilidad social y de su participación en el desarrollo sustentable; b) Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales; c) Contar con una oferta educativa amplia, regionalizada, pertinente, inclusiva, equitativa y transformadora, reconocida por su excelente calidad en la formación integral de bachilleres, técnicos y profesionales altamente competentes a nivel nacional e internacional.
2 Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> a) Consolidar el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad por la calidad, el impacto, el bienestar que genera el conocimiento derivado de su investigación y su divulgación científica; b) Contribuir con innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento al avance del conocimiento y a la atención de problemáticas sociales que inciden en el desarrollo sustentable.
3 Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> a) Impulsar la creación y divulgación de la cultura y el arte como motor y elemento propiciador del desarrollo sustentable; b) Contribuir a mejorar el desarrollo humano de los estudiantes, de la comunidad universitaria en general y de la sociedad.
4 Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.	<ul style="list-style-type: none"> a) Lograr una intensa, pertinente y constante relación con los grupos de interés para la Universidad que contribuya al desarrollo de las funciones institucionales; b) Poner a disposición de la sociedad las capacidades de la Universidad para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y del País; c) Consolidar la presencia y reconocimiento de la Universidad por la sociedad nuevoleonense como una fuente obligada de consulta.

5 Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social

Gestión institucional y responsabilidad social.

- a) Contar con esquemas efectivos que promuevan la gestión socialmente responsable de la Institución y su gobernabilidad;
 - b) Asegurar el desarrollo sustentable en el crecimiento ordenado de la institución;
 - c) Lograr que la Universidad consolide su liderazgo en los ámbitos de la gestión y responsabilidad social.
-

IV.4 Políticas y estrategias asociadas a los programas prioritarios

Para focalizar las actividades universitarias en el marco de cada uno de los Ejes rectores se impulsarán las siguientes políticas y estrategias:

IV.4.1 Programa prioritario 1

Educación con los más altos estándares de calidad internacional

Políticas

- 1.1 Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co-curriculares a través de actividades culturales, artísticas y deportivas, y de la realización de proyectos de servicio social.
- 1.2 Se orientará la matrícula hacia opciones de oferta educativa relacionadas con áreas estratégicas del conocimiento, prioritarias para el desarrollo estatal y regional.
- 1.4 Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.
- 1.5 Se impulsará la evaluación sistemática de los estudiantes de nuevo ingreso, para canalizarlos a los programas de atención estudiantil pertinentes y propiciar su permanencia, buen desempeño y terminación oportuna de sus estudios.
- 1.7 Se estimulará la evaluación sistemática de los programas de atención al estudiante, para la mejora continua de su calidad y pertinencia.
- 1.8 Se garantizará que el desarrollo integral de los estudiantes se oriente a lo disciplinario, a la profesión y a su formación como ciudadanos, e integre un proceso sistemático y permanente de seguimiento y evaluación para conocer su eficiencia e impacto en su formación.
- 1.9 Se promoverá la evaluación del aprendizaje de los estudiantes mediante la aplicación de pruebas estandarizadas internas y externas, así como la utilización de los resultados para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.
- 1.10 Se promoverá la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora.

1.11 Se fomentará que cada dependencia actualice periódicamente el análisis de su planta académica, para asegurar el buen funcionamiento de sus programas educativos y sus esquemas de gestión, así como el establecimiento de condiciones para el ejercicio equilibrado de las actividades de los profesores de tiempo completo, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario.

1.12 Se incentivará la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del nivel superior, preferentemente a nivel doctoral, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes y en la implementación de los modelos educativo, académicos y de responsabilidad social de la Universidad.

1.13 Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado de formación disciplinar y habilidades docentes, para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución.

1.14 Se impulsará la obtención de reconocimientos externos otorgados por organismos nacionales e internacionales para la planta académica, con base en el cumplimiento de las funciones estipuladas en el perfil idóneo.

1.15 Se fortalecerá el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, como un medio que permita incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos.

1.16 Se fomentará la evaluación del desempeño del personal académico en la implementación del modelo educativo y los modelos académicos, y la utilización de los resultados para la implementación de acciones, en su caso, de formación y actualización.

1.17 Se asegurará una oferta educativa pertinente, regionalizada y de buena calidad, en los tipos y niveles que ofrece la Universidad, que propicie la inclusión social.

1.18 Se promoverá la adecuación de contenidos en los planes y programas de estudio que ofrece la Universidad, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.

1.20 Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.

1.23 Se promoverá el cierre de brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las dependencias de la Universidad.

1.24 Se asegurará que los currículos del bachillerato, de la licenciatura y del posgrado, cuenten con unidades de aprendizaje que incluyan temáticas ciudadanas y de responsabilidad social.

1.25 Se promoverá la consolidación de los estudios de seguimiento de egresados y de conocimiento y satisfacción de estudiantes y empleadores, para todos los programas educativos de los niveles medio superior y superior.

1.27 Se asegurará que los programas educativos sustenten su operación en los modelos educativo y académicos de la Universidad, los cuales deberán mantenerse actualizados considerando las tendencias nacionales e internacionales de la educación media superior y superior, los cambios en el contexto externo de la Institución y las necesidades del desarrollo social y económico de la Entidad y el País.

1.28 Se impulsará que cada dependencia académica realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece, y que con base en los resultados establezca medidas para su mejora continua.

1.29 Se asegurará que cada programa educativo cuente con un plan de acción, al menos a tres años, cuyo objetivo sea promover la mejora continua de su calidad.

1.31 Se promoverá el uso de modalidades no presenciales y mixtas, así como el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad.

1.32 Se promoverá la consolidación de los procesos académicos y de gestión basados en los modelos educativo y académicos.

1.33 Se impulsará que las dependencias del nivel medio superior se promuevan y permanezcan en el más alto nivel en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.

Estrategias 1

1.1 Desarrollar campañas de información que contribuyan a orientar la matrícula hacia opciones de oferta educativa relacionadas con áreas estratégicas para el desarrollo estatal y regional.

1.3 Realizar estudios para identificar el perfil de los estudiantes y utilizar la información para asegurar la pertinencia de los programas y servicios de apoyo a la permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.

1.4 Realizar estudios de trayectorias escolares con el objetivo de identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con la permanencia y el desempeño académico de los estudiantes, en particular de aquellos en condición de desventaja y utilizar los resultados para establecer acciones que permitan atender las problemáticas detectadas.

1.5 Implementar actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar permanentemente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes de los niveles medio superior y superior.

1.6 Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral.

1.7 Implementar programas y servicios institucionales destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes.

1.8 Evaluar y consolidar el programa de becas, y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben.

1.9 Establecer en las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.

1.10 Ampliar la cobertura del Programa de Orientación Vocacional.

1.11 Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.

1.12 Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.

- 1.13 Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.
- 1.14 Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.
- 1.15 Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en particular con aquellas de clase mundial para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.
- 1.16 Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los alumnos de bachillerato y licenciatura mediante la aplicación de exámenes estandarizados diseñados por organismos externos.
- 1.17 Formular, implementar y mantener actualizado un sólido y efectivo Sistema de Autoevaluación de las actividades docentes que contribuya a identificar con oportunidad áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 1.18 Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la Universidad, diseñando para ello los instrumentos requeridos. Utilizar los resultados de la evaluación para diseñar e implementar iniciativas que contribuyan a superar las debilidades observadas.
- 1.19 Incrementar el nivel de habilitación de la planta académica para su mejora continua.
- 1.20 Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas.
- 1.22 Establecer como requisito para el personal académico de nuevo ingreso la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.
- 1.23 Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.
- 1.24 Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no presencial.
- 1.25 Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con una certificación internacional.
- 1.26 Establecer un esquema institucional para la certificación de los profesores en la impartición de los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad y en la impartición del programa de tutoría.
- 1.27 Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica como base para que los profesores de tiempo completo, logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecidos por la SEP y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores.
- 1.28 Modificar los mecanismos de operación del Programa de Estímulos al desempeño del Personal Docente para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos con el propósito de alinear el perfil del profesor con los principios filosóficos del Modelo Educativo.
- 1.29 Evaluar el funcionamiento del programa de tutorías y del desempeño de tutores por parte de los estudiantes en todas las dependencias académicas de la Universidad y utilizar los resultados para la mejora continua de su calidad y pertinencia.

- 1.30 Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización y entendimiento del Modelo educativo y de los Modelos Académicos entre el personal académico de la Universidad.
- 1.33 Desarrollar los programas educativos con la incorporación de:
- a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global.
 - b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social.
 - c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje.
 - d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo.
 - e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes.
 - f) La dimensión internacional.
 - g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas.
 - h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes y el deporte.
- 1.36 Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos del nivel medio superior y superior, así como de la oferta de educación continua, para asegurar su pertinencia.
- 1.39 Formular e implementar un plan de acción cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las dependencias académicas y al interior de ellas.
- 1.40 Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica de apoyo que permita diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas.
- 1.44 Diseñar e implementar cada dos años una metodología institucional para el seguimiento de egresados, empleadores y los estudios de mercado laboral, a fin de retroalimentar los planes de estudio de las preparatorias, de licenciatura y de posgrado.
- 1.45 Determinar el índice de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores, y con base en los resultados obtenidos formular y aplicar acciones que propicien la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.
- 1.48 Verificar que la nueva oferta educativa y la vigente satisfaga los criterios y estándares de organismos de evaluación y acreditación para lograr el reconocimiento de su buena calidad.
- 1.49 Evaluar los programas educativos de la Universidad con fines de diagnóstico y de acreditación y atender oportunamente las recomendaciones formuladas por los organismos especializados, con el fin de lograr que todos los programas cuenten con el reconocimiento a su buena calidad por los esquemas y procedimientos nacionales de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.
- 1.52 Privilegiar el diseño e implementación de programas educativos en las modalidades no presenciales y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.
- 1.53 Establecer esquemas que propicien la inclusión y equidad de la educación en la Universidad.
- 1.55 Implementar el Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la UANL en todos los programas impartidos de los distintos niveles educativos que ofrece la Universidad.

IV.4.2 Programa prioritario 2

Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable

Políticas

2.1 Se promoverá el cierre de brechas de capacidad entre las dependencias académicas de la Universidad, para la generación y aplicación innovadora del conocimiento.

2.15 Se asegurará que los cuerpos académicos cuenten con un plan de desarrollo de mediano plazo, en el que se establezcan las estrategias que es necesario implementar para lograr su plena evolución.

2.17 Se impulsará la evaluación permanente del desarrollo de los cuerpos académicos y de la pertinencia de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento por comités externos; se fortalecerán aquellas que sean pertinentes y se adecuarán las que lo requieran, para contribuir al cumplimiento de la Misión y al logro de la Visión Institucional.

2.22 Se promoverá el acceso al conocimiento de la sociedad en general, en especial de poblaciones en condición de marginación y desventaja.

2.26 Se consolidará la infraestructura y los mecanismos de gestión del conocimiento, en apoyo a los procesos educativos y a la generación y aplicación innovadora del conocimiento.

Estrategias 2

2.18 Establecer un modelo institucional de evaluación de los cuerpos académicos, aplicarlo para reconocer su estado de desarrollo y, con base en los resultados, formular un plan de desarrollo para cada Cuerpo Académico cuyo objetivo sea propiciar su plena consolidación.

2.19 Dar seguimiento a la implementación de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos, y realizar, en su caso, las adecuaciones que sean requeridas para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

2.21 Crear las condiciones necesarias para fomentar el uso compartido de la infraestructura y el equipamiento para el trabajo de los cuerpos académicos y sus estudiantes.

2.26 Ampliar las oportunidades para que la sociedad en general tenga acceso al conocimiento, en especial de poblaciones en condición de marginación y desventaja.

2.31 Implementar campañas para promover la cultura de la innovación y el emprendimiento.

2.32 Difundir y promover la actividad científica de innovación y emprendimiento usando medios digitales e impresos.

2.33 Incrementar de manera permanente la participación de la Universidad y sus cuerpos académicos en reuniones y eventos nacionales e internacionales de alto impacto, para dar a conocer sus contribuciones relevantes en la generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como construir y fortalecer las redes de colaboración e intercambio académico, además de enriquecer su producción académica.

2.35 Fortalecer las competencias de los universitarios para la transferencia del conocimiento y la tecnología.

2.38 Incentivar la participación de los profesores de tiempo completo y de los cuerpos académicos en los premios locales, regionales, nacionales e internacionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, para propiciar el reconocimiento a su trayectoria y contribuciones.

IV.4.3 Programa prioritario 3

Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario

Políticas

3.4 Se fomentará la vinculación de la formación académica con la formación cultural, artística y deportiva.

3.6 Se impulsará la consolidación de la Red Universitaria de Difusión Cultural.

3.7 Se asegurará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad, se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.

3.9 Se promoverá la difusión, divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico de la Universidad, incrementando su cobertura e impacto social.

3.10 Se propiciará la realización de estudios periódicos para identificar el consumo cultural de los diferentes sectores que integran la comunidad universitaria, y con base en los resultados, se diseñarán programas institucionales de arte y cultura.

3.11 Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores universitarios y del público en general.

3.12 Se impulsará la implementación de programas para la detección de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.

3.13 Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interinstitucionales del país y del extranjero.

3.14 Se suscitará la evaluación permanente de las actividades y los resultados de las prácticas deportivas, con el fin de incorporar programas de investigación en las disciplinas asociadas al deporte y ampliar los ámbitos de acción con los estudiantes y la sociedad.

3.15 Se fomentará la colaboración interna entre dependencias para el desarrollo de programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte, en el marco del plan estratégico.

3.17 Se asegurará la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales relacionados con el arte, la cultura y el deporte, para el desarrollo humano.

3.18 Se promoverá la formación, el desarrollo y la consolidación de cuerpos académicos que cultiven líneas de investigación relacionadas con el arte, la cultura y el deporte.

3.19 Se impulsará la conformación de alianzas estratégicas de colaboración con organismos nacionales e internacionales que fomenten la cultura, el arte y el deporte, para enriquecer y apoyar los programas institucionales, en el marco del plan estratégico.

3.20 Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.

3.21 Se impulsará la gestión de los fondos necesarios para garantizar la eficiencia y calidad de los programas culturales, artísticos y deportivos de la Institución.

Estrategias 3

3.1 Apoyar la implementación del plan estratégico de cultura y arte, para impulsar la consolidación del Sistema Cultural Universitario y la ampliación de las oportunidades de acceso de la comunidad universitaria y la sociedad en general, en particular a los grupos en condición de desventaja, a los programas y proyectos que de él se deriven, al establecimiento de alianzas y al fortalecimiento de las estructuras institucionales de apoyo a estas actividades.

3.5 Ampliar y fortalecer las actividades en el marco de los diversos programas del plan estratégico de cultura y arte.

3.7 Incrementar el número de actividades extracurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposia, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades.

3.8 Desarrollar el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes en eventos representativos.

3.9 Ampliar la cobertura de los eventos culturales, en particular a través de actividades de teatro, danza, artes plásticas, música, literatura, radio, televisión y cinematografía, así como los concursos promovidos por la Universidad.

3.10 Difundir los productos culturales y artísticos generados por las dependencias académicas en su interior y al exterior de ellas, así como del patrimonio cultural y artístico de la Universidad.

3.11 Aumentar y diversificar los concursos culturales, artísticos y de divulgación científica realizados por la Universidad, y promover su más amplio conocimiento entre los grupos de interés.

3.12 Apoyar el desarrollo y la consolidación de la Red Universitaria de Difusión Cultural.

3.13 Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales dedicados a la promoción del arte y la cultura.

3.14 Apoyar de manera prioritaria la oferta cultural y las actividades de alto impacto social.

3.15 Identificar los valores artísticos más destacados entre la comunidad universitaria, para apoyarlos y promoverlos.

3.21 Formular y mantener actualizada la normativa institucional relacionada con el patrimonio cultural.

3.23 Intensificar las acciones relacionadas con los programas de detección de estudiantes con necesidades específicas, que coadyuven a su buen desarrollo y mejora de su calidad de vida.

3.24 Crear un programa multidisciplinario que favorezca la salud integral del estudiante, trabajando los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.

3.25 Incrementar la participación de los estudiantes en la práctica del deporte a través de la convocatoria, la organización y la correcta aplicación de la normativa correspondiente en las escuelas preparatorias y dependencias de educación superior.

3.26 Incentivar la intervención de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.

- 3.27 Desarrollar prácticas deportivas intra e interinstitucionales, fomentando la participación de la comunidad universitaria.
- 3.28 Fortalecer a las selecciones deportivas existentes, propiciar el surgimiento de nuevos deportistas representativos y desarrollar un programa de detección de talentos deportivos.
- 3.29 Implementar un programa de activación física para toda la comunidad, que apoye la realización de ejercicios cortos pero continuos dentro de las instalaciones.
- 3.30 Gestionar patrocinios para el desarrollo de deportistas de alto rendimiento.
- 3.31 Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales que fortalezcan el deporte universitario.
- 3.32 Propiciar que el desarrollo de los programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte, cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesarios para su implementación.
- 3.33 Implementar programas que coadyuven a la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales de arte, cultura y deporte.
- 3.38 Ampliar las redes de colaboración entre dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.
- 3.39 Apoyar el desarrollo de los cuerpos académicos que cultiven líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento relacionadas con el arte, la cultura y el deporte.
- 3.41 Gestionar recursos ante organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, para apoyar el desarrollo del plan estratégico de arte y cultura, así como los programas deportivos.

IV.4.4 Programa prioritario 4

Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social

Políticas

- 4.1 Se promoverá que la Universidad sea fuente obligada de consulta por su calidad y reconocimiento por parte de organismos de los sectores público, social y empresarial, para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico del Estado y del País, a fin de mantener una imagen muy favorable, alto prestigio y confiabilidad dentro de la sociedad.
- 4.6 Se fomentará que para la operación del programa de educación continua se establezcan alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados.
- 4.8 Se promoverá la organización y participación de la Universidad en reuniones y eventos de alto impacto nacional e internacional que sean de interés para la Institución.
- 4.11 Se promoverá el desarrollo de esquemas eficaces para el diálogo y la vinculación con agentes y representantes de los diversos sectores de la sociedad.
- 4.13 Se impulsará el fortalecimiento del programa de educación continua de la Universidad ampliando su oferta en todas las áreas del conocimiento, promoviendo el crecimiento personal, así como la satisfacción de las necesidades sociales de formación, actualización y capacitación.

4.16 Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes.

Estrategias 4

4.1 Evaluar el programa de educación continua y, con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificadas en materia de formación y capacitación.

4.2 Elaborar y actualizar periódicamente la base de información de los grupos de interés de la Universidad y sus expectativas.

4.4 Difundir interna y externamente, a través de diversos mecanismos y medios, las oportunidades de vinculación de la Universidad con los sectores público, social y empresarial.

4.5 Ampliar la participación de los cuerpos académicos en estancias, en los sectores social y productivo, de acuerdo con las unidades de aprendizaje que imparten los docentes y con las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

4.6 Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, y viceversa, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación y la transferencia de tecnología

IV.4.5 Programa prioritario 5

Gestión institucional y responsabilidad social

Políticas

5.1 Se asegurará el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y la existencia de medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad institucional.

5.2 Se fomentará la planeación y evaluación sistemática, coordinada y coherente, entre las diferentes dependencias académicas y administrativas, que bajo un enfoque estratégico proporcionen evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación institucional y el nivel de posicionamiento y reconocimiento social de la Universidad.

5.3 Se asegurará la pertinencia y suficiencia de los recursos humanos necesarios para que la Institución ofrezca con eficiencia y calidad sus programas educativos.

5.4 Se promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

5.5 Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo Universitario, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.

- 5.6 Se asegurará que exista evidencia confiable de que el Plan de Desarrollo Institucional es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, de tal forma que se garantice su observancia en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 5.7 Se fomentará que cada dependencia académica elabore y actualice su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, para asegurar una gestión socialmente responsable.
- 5.8 Se asegurará que se cuente con información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y con indicadores pertinentes, para la toma oportuna de decisiones.
- 5.9 Se promoverá la socialización y el análisis colegiado de la información institucional, de los resultados de los análisis de evaluación y de los estudios sobre el contexto del funcionamiento institucional, y se asegurará que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad de las funciones.
- 5.10 Se fomentará la participación social en el diseño, la implementación y evaluación de los proyectos de la Universidad, en el marco de su Plan de Desarrollo.
- 5.11 Se impulsará la implementación de un programa efectivo de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantice que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales y los acuerdos que se hayan tomado para impulsar el proceso de transformación institucional.
- 5.13 Se asegurará que la UANL cuente con una normativa con criterios de sustentabilidad en el uso de la energía y del agua potable, así como de construcción y remodelación de edificios.
- 5.14 Se fortalecerá el sistema de gestión académico-administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.
- 5.15 Se asegurará que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, y de la gestión de la Universidad.
- 5.17 Se fortalecerá el sistema de control escolar para garantizar el registro y seguimiento académico de los estudiantes y su congruencia con el Modelo Educativo y los Modelos Académicos asociados.
- 5.18 Se fomentará el seguimiento de los compromisos y programas de gestión, a través de una comisión de alto nivel especialmente dedicada a ello.
- 5.19 Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos y la gestión de recursos ante organismos públicos y privados.
- 5.21 Se fomentará que el trabajo en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad permita a los universitarios adquirir hábitos sustentables adecuados.
- 5.22 Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Responsabilidad Social en permanente actualización, alineado con el Plan de Desarrollo de mediano plazo, que contribuya a la toma de decisiones en materia de responsabilidad social y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel local, regional, nacional e internacional.

5.24 Se privilegiará la contratación de empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios.

5.25 Se promoverá el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Universidad.

5.26 Se fomentará la realización de estudios que permitan evidenciar el clima organizacional existente, y con base en los resultados, llevar a cabo las acciones necesarias para propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales.

5.27 Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, apoyado en la atención de necesidades identificadas y en el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

5.30 Se fomentará la formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de la imagen institucional que, sustentado en la promoción de los logros y contribuciones más relevantes de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación, propicie un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad y sus representantes, y una mayor identidad y compromiso de los miembros de la comunidad con el quehacer institucional y con hacer realidad las aspiraciones de la Institución plasmadas en su Visión.

Estrategias 5

5.1 Establecer lineamientos para asegurar la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

5.2 Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad universitaria.

5.3 Elaborar y mantener actualizado el Código de Ética de la Universidad.

5.4 Enriquecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en las dependencias académicas y administrativas.

5.5 Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer institucional, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Universidad.

5.6 Formular para cada dependencia académica un plan de desarrollo alineado con el plan de desarrollo institucional que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.

5.7 Implementar un plan de acción en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad, así como entre la población estudiantil, para lograr la socialización del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2019-2030 y los planes de las dependencias académicas.

5.8 Difundir el proyecto de Visión y el Plan de Desarrollo Institucional en los sectores público, social y empresarial de la Entidad, reconociendo que en ella se plasman los compromisos institucionales a lograr en el año 2030.

5.9 Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.

5.10 Obtener información que evidencie que el Plan de Desarrollo Institucional es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, y que sus políticas, estrategias y programas se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas y el proyecto de Visión UANL 2030.

5.11 Analizar los medios vigentes para obtener información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad.

5.12 Socializar y analizar de manera colegiada la información relacionada con el proceso de transformación institucional, así como de aquella derivada de los ejercicios de evaluación interna y externa, y con base en los resultados, formular iniciativas para la mejora continua de las funciones, los programas y procesos institucionales.

5.14 Dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad institucional y a los acuerdos del H. Consejo Universitario.

5.15 Mantener actualizada la normativa que sustenta la operación de los Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior, de Licenciatura, de Posgrado, de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico y del Sistema Cultural Universitario.

IV.5 Indicadores y metas

En la siguiente tabla se presentan los indicadores del Plan de Desarrollo y las metas asociadas:

IV.5.1 Programa prioritario 1

No.	Indicadores	Fórmula	Metas			
			2019	2020	2025	2030
1.1	Tasa de crecimiento de la matrícula a) Bachillerato	Número de estudiantes inscritos a) Bachillerato	-1.0	-0.8	1.0	1.2
1.2	Porcentaje de reprobación en el primer año: a) Bachillerato	(Estudiantes inscritos en programas de bachillerato que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres/ Estudiantes inscritos en programas de bachillerato en los dos primeros semestres) *100	55	51	42	31
1.3	Tasa de egreso de: a) Bachillerato	(Estudiantes egresados de bachillerato en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato en el periodo t-2, de la generación m) *100	80	82	84	86
1.5	Porcentaje de estudiantes atendidos en el programa de tutorías a) Bachillerato	(Número de estudiantes de bachillerato inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes del bachillerato) *100	80	82	83	85
1.6	Porcentaje de profesores diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo) *100	20	25	30	40
1.7	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de tutoría	(Estudiantes que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutoría/ total de estudiantes de la muestra) *100	83	85	90	95
1.8	Porcentaje de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que ha logrado	(Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la acreditación	72	75	77	80

No.	Indicadores	Fórmula	Metas			
			2019	2020	2025	2030
	la acreditación de sus competencias docentes a través de programas nacionales de formación	de sus competencias a través de programas nacionales de formación / Número total de profesores del nivel medio superior)*100				
1.9	Porcentaje de profesores del SENMS que han logrado la certificación de sus competencias docentes a través de organismos de evaluación externos	(Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación docente a través de organismos externos de evaluación / Número total de profesores del nivel medio superior)*100	55	59	62	66
1.10	Porcentaje de profesores de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías a) NMS	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo)*100	81	83	84	85
1.11	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA): a) Habilidad matemática	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en habilidad matemática / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de habilidad matemática)*100	27.6	29	31	33
	b) Comprensión lectora	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en comprensión lectora / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de comprensión lectora)*100	43	45	47	49
1.12	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad/Número total de estudiantes de la muestra)*100	87	88	90	92
1.13	Índice de satisfacción de egresados	(Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad/Número total de egresados de la muestra)*100	86	88	92	96
1.14	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un posgrado. a) PTC del nivel medio superior	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que cuenta con estudios de posgrado / Número total de profesores de tiempo completo del nivel medio superior)*100	100	100	100	100

IV.5.2 Programa prioritario 3

No.	Indicadores	Fórmula	Metas			
			2019	2020	2025	2030
3.1	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales /Número total de estudiantes)*100	37	40	60	75
3.2	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades deportivas	(Número de estudiantes que realiza actividades deportivas / Número total de estudiantes)*100	90	91	95	97
3.3	Incremento porcentual del número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales	(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t-1)*100	20	22	30	50

IV.5.3 Programa prioritario 4

No.	Indicadores	Fórmula	Metas			
			2019	2020	2025	2030
4.1	Porcentaje de estudiantes del nivel superior que realiza estudios en el extranjero	(Número de estudiantes del nivel superior que realiza estudios en el extranjero / Número total de estudiantes inscritos en el nivel superior)*100	0	0.2	2	5
4.2	Porcentaje de profesores de la UANL que realiza estancias en el extranjero	(Número de profesores de la UANL que realiza estancias en el extranjero/ Número total de profesores en el nivel superior)*100	0	0.2	3	5

IV.5.4 Programa prioritario 5

No.	Indicadores	Fórmula	Metas			
			2019	2020	2025	2030
5.1	Incremento en el ahorro anual en el consumo de Kilowatt hora de energía per cápita	Consumo anual de kilowatt hora de energía per cápita en el año t - Consumo anual de Kilowatt hora de energía per cápita en el año t - 1	4	6	8	10
5.2	Ahorro anual en el consumo de metros cúbicos de agua per cápita.	Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo t - Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo t-1	1	1.5	2.0	2.5

LISTADO DE SIGLAS

UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León
DD	Dirección de Deportes
DDPS	Dirección de Desarrollo de Proyectos
DECDP	Dirección de Educación Continua y Desarrollo Profesional
DEyA	Departamento Escolar y de Archivo
DEGASO	Dirección de Gestión Ambiental y Seguridad Operativa
DFIE	Dirección de Formación Integral al Estudiante
DGA	Dirección General Administrativa
DGPPE	Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos
DGV	Dirección General de Vinculación
DIA	Dirección de Intercambio Académico
DINSU	Dirección de Infraestructura para la Sustentabilidad
DPyPU	Dirección de Prevención y Protección Universitaria
DRHyN	Dirección de Recursos Humanos y Nóminas
DSEL	Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura
DSENMS	Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior
DSEP	Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado
DSSyPP	Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales
MIR	Matriz de Indicadores de Resultados
SA	Secretaría Académica
SEyC	Secretaría de Extensión y Cultura
SG	Secretaría General
SICDT	Secretaría de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
SRI	Secretaría de Relaciones Internacionales
SEDESU	Secretaría de Sustentabilidad